

Santiago, 15 de enero de 2018

Señor
Patricio Valenzuela Concha
Superintendente de Valores y Seguros Subrogante
Presente


Ref.: Informa hecho relevante

De nuestra consideración:

En virtud de esta comunicación deseamos complementar la información enviada en carácter de hecho relevante el día 22 de diciembre de 2017. En aquella oportunidad informamos que, según balance al 30 de noviembre de dicho año, la Compañía presentaba un sobreendeudamiento financiero de 1,21 y un déficit de patrimonio de M\$4.252.502, generado por la existencia de un pasivo por pagar a los accionistas de la Compañía, como consecuencia de la disminución de capital acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2017, ascendente a M\$20.802.666. Señalamos también que estas situaciones quedarían regularizadas una vez que se procediera a efectuar el reparto del capital a los accionistas cuya fecha había sido determinada por el Directorio de la Compañía para el día de hoy.

Dado lo expuesto, informamos que con esta fecha se ha procedido a efectuar la devolución del capital antes indicado a los accionistas de la Compañía, a prorrata de su participación social, por lo cual se ha liberado el pasivo por pagar. De esta forma, la Compañía ha superado el déficit de patrimonial expuesto, pasando a tener aproximadamente un superávit patrimonial de M\$13.937.990; y su índice de endeudamiento financiero ascendería a 0,20 lo que se enmarca dentro del límite regulatorio establecido.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

FORMULARIO N° 2

REPARTO DE CAPITAL

0.01 Información original: S(sí/no) 0.02 Fecha envío: 15 / 01 / 2018 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T. 99.003.000-6 - 1.02 Fecha de envío
form. original: 15 / 01 / 2018 (DD MM
AA)

1.03 Nombre de la sociedad: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: 1.07 Indiv. del mov.:

2. Acuerdo y monto del reparto

2.01 Fecha de acuerdo: 05/09/2017 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 2 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador)

2.03 Monto del reparto: \$ 20.802.666.104 2.04 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 4.993.658.970 3.02 Fecha límite: 05/09/2017 (DD MM AA)

4. Carácter del reparto

4.03 Forma de pago: 1 (1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1°
del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso
2° del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en
especies).

5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01 Pago en dinero: 4.1658 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

5.03 Fecha de pago: 15 / 01 / 2018 (DD MM AA)

6. Pago de reparto Opcional

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha de pago: _____ (DD MM AA)

7. Observaciones

- El pago del reparto de capital se efectuó el día 15 de enero de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Marchant Pereira N° 10, Piso 16, Providencia, Santiago.
- La publicación se realizó en el Diario Electrónico El Mostrador con fecha 28 de diciembre de 2017.
- Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. es una sociedad anónima especial.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.